

AGENCIA PARA LA CALIDAD DE SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS

PROGRAMA ELENCHOS^(*)
EXPERIENCIA PILOTO 2018-2019

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE FARMACIA
SALAMANCA

Aprobado por la Junta de Facultad de la Facultad de Farmacia

14 de diciembre 2018

DATOS DEL CENTRO

Facultad de Farmacia. 37007 Campus Miguel de Unamuno. Universidad de Salamanca. Salamanca

DECANO: ANTONIO MURO ÁLVAREZ

VICEDECANA DE DOCENCIA Y COORDINADORA DE CALIDAD: ESTHER CABALLERO SALVADOR

DIRECTORAS/ES DE MÁSTER:

ESTHER DEL OLMO FERNÁNDEZ

CLARA ISABEL COLINO GANDARILLAS. Coordinadora de especialidad M^a ÁNGELES CASTRO GONZÁLEZ

ROCÍO RODRÍGUEZ MACÍAS / MARTA RODRÍGUEZ ROMERO (2018-)

PABLO ANSELMO GARCÍA GARCÍA

Titulaciones de Grado:

- Grado en Farmacia <https://facultadfarmacia.org/>
- Doble Titulación de Grado en Farmacia y en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) (<http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-farmacia-y-en-gestion-de-pequenas-y-medianas-empresas-pymes>)
- Doble Titulación de Grado en Biotecnología y en Farmacia (<http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-biotecnologia-y-en-farmacia>)

Titulaciones de Máster:

- Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (MUET) (<http://www.usal.es/enfermedades-tropicales-4>)
- Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos (MUEDM) (<http://www.usal.es/evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-3>)
- Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (MUFFCM) (<http://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4>)
- Máster Universitario en Química y Farmacia de Productos Naturales (MUQFPN) (<http://www.usal.es/quimica-y-farmacia-de-productos-naturales-4>)

Renovación de la Acreditación (año de obtención del informe favorable de ACSUCyL y del Consejo de Universidades):

- Grado en Farmacia (2015)
- Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (2018)
- Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos (2018)
- Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (2015)
- Máster Interuniversitario en Química y Farmacia de Productos Naturales (2016) en colaboración con el Instituto Politécnico de Braganza (IPB)

DIMENSIÓN I. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Criterio 1. Establecimiento de una cultura de calidad

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

Estándares a conseguir:

[MC] La planificación estratégica del centro, su modelo de gobernanza y toma de decisiones define las líneas de actuación para garantizar y mejorar la calidad de la formación académica, en coherencia con la estrategia institucional, gobernanza y toma de decisiones de la universidad al respecto definida por los Consejos Sociales u órgano equivalente.

[MC] El equipo de gobierno del centro y de la propia universidad apoya y dota de recursos al proceso de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), los procesos y actuaciones del centro son un reflejo de su cultura de la calidad, que hace del SGIC una estrategia de mejora continua de las enseñanzas impartidas y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.

[MC] El equipo de gobierno del centro revisa la implantación del SGIC para reflexionar sobre el funcionamiento del sistema, si es adecuado y si se alcanzan los objetivos planificados. Entre otras cosas, para ello analiza los informes (por ejemplo, de los informes internos, de las acciones de mejora, de los cambios en el sistema) y tiene en cuenta la satisfacción de los grupos de interés, tanto de los colectivos internos implicados como de los agentes sociales.

[MC] La estructura definida del SGIC y su implantación es coherente con la estructura del centro y permea la organización académica y administrativa del centro, y tanto en la implantación del SGIC como en su mantenimiento, revisión y mejora están involucrados los diferentes grupos de interés, especialmente los estudiantes.

[MC] La política de calidad del centro es pública y conocida por su comunidad universitaria, marca sus prioridades de mejora continua, está elaborada con la participación de los diferentes grupos de interés, especialmente los estudiantes, y se revisa periódicamente para atender las necesidades detectadas dentro y fuera del centro.

[MC] El centro contempla el desarrollo de revisiones y la elaboración de informes internos (auditorías internas), con el objetivo de determinar si el SGIC está implantado adecuadamente y se mantiene de manera eficaz y eficiente.

El actual modelo de gobernanza de la Facultad de Farmacia de Salamanca se constituyó basándose en tres ejes: Docencia, Investigación y Proyección Farmacéutica. Esta planificación estratégica de centro se lleva aplicando desde el curso 2012-2013 cuando comenzó el mandato del Decano D. Antonio Muro. El modelo de gobernanza del centro está estructurado en la figura del Decano, tres Vicedecanos y una Secretaria académica que coordinan el Grado en Farmacia, el Doble Grado en

Farmacia y en Gestión de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y el Doble Grado en Biotecnología y Farmacia (sede administrativa en la Facultad de Biología). Para los cuatro másteres impartidos en la facultad se cuenta con cuatro directores y una coordinadora de especialidad. El equipo decanal mantiene una reunión semanal en la que se abordan los aspectos de gestión y de mantenimiento del centro. Esta información está disponible en la web de la Facultad:

<https://facultadfarmacia.org/conocenos/equipo-decanal/>

<https://facultadfarmacia.org/docencia/grado-en-farmacia/>

<https://facultadfarmacia.org/>

La planificación y toma de decisiones se realiza contando con otros órganos principales como son la Comisión de Docencia, Comisiones Académicas de los Másteres, Comisiones de Calidad, COTRARET, Comisión de Prácticas Tuteladas, Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Comisión Económica, principalmente.

En el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia aprobado en 2004 está recogido el marco de regulación preciso para el desarrollo de las funciones del Centro. Este define que la Comisión de Docencia estará integrada por el Decano o Vicedecano en quien delegue, cuatro miembros del personal docente y cuatro estudiantes con el fin de asegurar la participación y recoger las opiniones de los principales agentes. En relación con la composición y funciones de las otras comisiones existentes en el centro no se recogen expresamente en este reglamento, aunque sí están definidas por acuerdos de Junta de Facultad y se convocan periódicamente contando siempre en su composición con representantes de PDI, PAS y estudiantes. En este momento consideramos que es necesaria la revisión del Reglamento Interno con vistas a su actualización.

Actualmente, existe una comisión de garantía de la calidad de cada uno de los títulos impartidos. Como consecuencia de la integración que se plantea a través del programa ELENCHOS hemos mantenido reuniones de trabajo entre los responsables académicos de los títulos de grado y máster, con la propuesta futura de crear una comisión de calidad conjunta, presidida por el Decano de la Facultad y con participación de los directores de los másteres, estudiantes y PAS, así como por personal externo al Centro elegidos entre profesionales de reconocido prestigio en el campo de las Ciencias Farmacéuticas.

La composición de las comisiones de calidad es la siguiente:

Comisión de calidad del grado: Presidente (Decano), Secretaria (Vicedecana de Docencia), 3 profesores, 1 coordinador de calidad, 2 estudiantes y 1 un agente externo (Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca, COF-SA).

Comisión de calidad del MUET: Director del master, 3 profesores del master, 1 representante de los estudiantes, 1 representante del PAS de la facultad

Comisión de calidad del MUEDM: Decano de la facultad de Farmacia, los coordinadores de la especialidad, un representante de los estudiantes, 2 representantes del PAS de la facultad, un representante externo de la industria farmacéutica.

Comisión de calidad del MUFFCM: Director del máster, 3 profesores del máster, 1 representante del PAS, 2 representantes de los estudiantes.

Comisión de calidad del MUQFPN: Director del máster, 2 profesores del máster, 1 representante del PAS, 1 representante de los estudiantes.

https://facultadfarmacia.files.wordpress.com/2016/06/7reglamento_junta_facultad.pdf

Los objetivos y las competencias a alcanzar por los estudiantes, están definidos en cada una de las memorias de los títulos, se ajustan a lo publicado en las Guías Académicas y en las fichas de cada asignatura.

<http://www.usal.es/grado-en-farmacia>

<http://www.usal.es/enfermedades-tropicales-4>

<http://www.usal.es/evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-3>

<http://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4>

<http://www.usal.es/quimica-y-farmacia-de-productos-naturales-4>

Para facilitar las cuestiones de normativa y trámites administrativos tanto en la web de la usal, como de la facultad, como en la de los másteres asociados hay unas entradas al efecto.

<https://facultadfarmacia.org/secretaria/tramites/>

<https://facultadfarmacia.org/secretaria/normativa/>

<https://facultadfarmacia.org/#>

<http://www.cietus.es/es/MASTER-PREINSCRIPCION/>

<http://usal.es/preinscripcion-masteres>

<https://hevefarm.com/es/gestion-master>

En el máster interuniversitario MUQFPM los estudiantes son derivados por el director al IPB, que es la institución coordinadora del título, para la mayoría de las cuestiones administrativas.

La web de la facultad dispone de un apartado de Calidad del Grado que está enlazado al contenido de la USAL. Además, la web de cada Máster tiene un apartado de indicadores de calidad e informes externos. Todos estos enlaces son de dominio público y se pueden consultar.

[https://facultadfarmacia.org/docencia/grado-en-farmacia/calidad/.](https://facultadfarmacia.org/docencia/grado-en-farmacia/calidad/)

<http://usal.es/enfermedades-tropicales-4/indicadores>

<http://usal.es/evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-3/indicadores>

<https://www.hevefarm.com/es/portal-de-transparencia>

<http://usal.es/quimica-y-farmacia-de-productos-naturales-4/indicadores>

El seguimiento del proceso de calidad de los Grados y Másteres se realiza de forma continua desde el centro y desde la Dirección de los Másteres, respectivamente. En los Grados, uno de los elementos importantes para recabar información y analizarla es la figura de coordinador de curso. Estos coordinadores mantienen reuniones periódicas con los responsables de asignatura. Posteriormente existen reuniones de coordinación conjunta presididas por la Vicedecana de Docencia con todos los coordinadores de los diferentes cursos del Grado en Farmacia. Por ejemplo, se ha efectuado una revisión de los contenidos de los programas de las asignaturas y se han ajustado las clases prácticas de laboratorio con el fin de que no haya solapamientos. Hay que mencionar que el coordinador de curso realiza sus funciones de forma voluntaria y se implica en la organización del calendario de prácticas y en la relación con los estudiantes. Se les debería reconocer horas de

dedicación en el apartado de gestión. Los Directores de cada Máster realizan una función similar a la del coordinador de curso en los Grados. En el MUEDM que tienen dos especialidades, hay además una coordinadora de la especialidad en Diseño, Obtención y Evaluación de Fármacos.

Para la gestión del SGIC se cuenta con el apoyo de un responsable de la UEC. En el centro una persona de la secretaría colabora activamente en la organización y recogida de las evidencias en algunos títulos manteniendo el Gestor Alfresco. Hasta ahora cada uno de los Másteres cuenta con una Comisión de Calidad, encargada de la gestión del SGIC, que se renueva cada dos años y, anualmente para los estudiantes. Para su buen desarrollo, se debería contar en el centro con una persona dedicada a gestionar este sistema apoyando al Grado y a todos los Másteres.

De forma anual, aunque con alguna excepción relacionada con los años donde ha habido acreditación por recomendación de la Universidad, las Comisiones de Calidad de cada uno de los títulos oficiales elaboran, a partir de las evidencias que recoge el sistema de garantía interno de calidad, el correspondiente Informe Interno de Seguimiento (IIS) de cada título, que contiene un análisis del funcionamiento del título y un plan de mejoras para los cursos siguientes. Estos documentos se difunden entre todos los miembros de la Facultad para su lectura, conocimiento, modificación, y propuestas de mejora. Posteriormente son aprobados en Junta de Facultad. La web de la facultad contiene un enlace a estos informes. <https://facultadfarmacia.org/docencia/grado-en-farmacia/calidad/>

En el apartado de “Indicadores de Calidad e informes externos” del Grado y de los MU están publicados los Informes externos emitidos por ACSUCyL:

<http://www.usal.es/grado-en-farmacia/indicadores>

<http://www.usal.es/enfermedades-tropicales-4/indicadores>

<http://www.usal.es/evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-3/indicadores>

<http://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4/indicadores>

<http://www.usal.es/quimica-y-farmacia-de-productos-naturales-4/indicadores>

Esta organización nos permite tener un gran conocimiento de la evolución de los estudios y planificar la organización de cada curso académico con antelación. Los problemas detectados y de aplicación general se suelen tratar de forma específica en Talleres o Seminarios abiertos y difundidos a toda la comunidad. En los últimos años se ha abordado, la problemática del “Fraude en los exámenes; “La presencialidad en el aula” y hemos puesto a debate “Nuestro Plan de Estudios”. Las conclusiones de estos talleres se publican en la web <https://facultadfarmacia.org/docencia/talleres-docentes/>

La política de calidad del centro es conocida por toda la comunidad. Se ha planificado en torno a (i) mejora de la oferta y organización académica, (ii) actividades extracurriculares (iii) fomento de la cultura científica. Para ello se cuenta con la colaboración de la Asociación de Estudiantes, de la Academia de Farmacia de Castilla y León y de profesores colaboradores en distintos sectores.

- (i) La mejora de la oferta en el grado se ha centrado en la incorporación o modificación de asignaturas optativas. En los cursos anteriores, los másteres también han revisado su oferta académica y un título ha modificado su programa este mismo año. En todos los títulos, para la organización académica se revisan periódicamente los horarios y calendario de evaluaciones tanto por estudiantes como por profesores.
- (ii) Las actividades extracurriculares se han ampliado con un gran número de convenios para la realización de prácticas en verano y de cursos organizados por el Decanato y ofertados con

carácter gratuito a los estudiantes. Este programa, denominado “Educafarma”, está constituido por 25-30 cursos anuales, eminentemente prácticos y cuyo objetivo es completar la formación de los estudiantes y graduados <https://facultadfarmacia.org/docencia/educafarma-ef/>. Los estudiantes de máster también participan en este tipo de actividades extracurriculares.

- (iii) Respecto al fomento de la cultura científica, se organizan y difunden un gran número de conferencias en el ámbito de Ciencias de la Salud. Los estudiantes con la ayuda del decanato, organizan anualmente el congreso denominado “Farmaforum” para tratar durante tres días temas de actualidad farmacéutica. <https://asefsalamanca.org/2017/05/02/farmaforum-2017/>. Especial mención es la colaboración con la Academia de Farmacia que celebra sus sesiones en nuestra facultad <http://www.academiadefarmaciacastillayleon.es/>

En el año 2016 se creó la revista “FarmaJournal”. Es una revista editada por Ediciones Universidad de Salamanca de carácter bianual donde se publican los trabajos experimentales de estudiantes de grado o máster, así como los resúmenes de las diferentes conferencias y actividades llevadas a cabo en la facultad. <http://revistas.usal.es/index.php/2445-1355/index>.

DIMENSIÓN II. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

Criterio 2. Garantía de la calidad de los programas formativos

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.

Estándares a conseguir:

[RA] Los títulos se desarrollan conforme a los objetivos globales del programa formativo, alineados con la estrategia institucional, y sus resultados de aprendizaje son explícitos.

[MC] Los mecanismos de diseño de nuevos programas formativos del centro están orientados a responder a demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación.

[MC] Los mecanismos de revisión de los programas formativos existentes en el centro están orientados a mantener su relevancia, actualización y pertinencia.

[MC] El equipo de gobierno del centro aprueba informes internos de seguimiento de sus programas formativos y, en su caso, planes de mejora que desarrolla estructuradamente.

[MC] Los grupos de interés internos, en especial los estudiantes, participan en los procesos internos de seguimiento y planes de mejora, así como en el diseño de los programas formativos.

[MC] Los agentes sociales participan en la planificación de la oferta formativa del centro, en coherencia con las estrategias establecidas por los Consejos Sociales u órganos equivalente de la universidad.

[RA] Los títulos han evolucionado a partir de los informes de evaluación externa, adoptando las medidas que necesariamente debían atenderse y teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas.

Los objetivos formativos, programas, competencias a adquirir, metodologías docentes, evaluación de las asignaturas que conforman los planes de estudio del grado y los másteres están definidas en las fichas de cada asignatura y son coherentes con lo descrito en las memorias de verificación de los títulos y en las sucesivas modificaciones. En la actualidad, el Grado en Farmacia tiene reconocido el Nivel 3 del MECES (Marco Europeo de Cualificación para la Educación Superior) correspondiente a competencias de Máster Universitario.

- Grado en Farmacia (<https://guias.usal.es/node/36816>)
- MU en Enfermedades Tropicales (<https://www.usal.es/enfermedades-tropicales-4/asignaturas>)
- Mu en Evaluación y Desarrollo de los Medicamentos (<https://www.usal.es/evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-3/asignaturas>)
- MU Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (<https://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4/asignaturas>)

- MU Química y Farmacia de Productos Naturales (<https://www.usal.es/quimica-y-farmacia-de-productos-naturales-4/asignaturas>)

En relación con los mecanismos de diseño de nuevos programas formativos y de revisión de los existentes, se toma como base las demandas de la sociedad. Los datos del observatorio de empleabilidad de los estudiantes universitarios indican para la profesión farmacéutica la siguiente distribución: oficina de farmacia 45%, industria 27%, FIR y oposiciones 8%, consultorías 7%, educación e investigación 4%, otras 9%. La oficina de farmacia no deja de ser una pequeña y/o mediana empresa (PYME) y dado que la Universidad de Salamanca es una de las pocas que oferta este grado en España, se creó el doble grado (DG) Farmacia-PYMES entre la facultad de Farmacia y la facultad de Economía y Empresa. Nace con el objetivo de ampliar las aptitudes y competencias del futuro farmacéutico de forma que se favorezca su integración en el tejido empresarial, cada vez más competitivo. Este DG se imparte desde el curso 2016-2017. (<http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-farmacia-y-en-gestion-de-pequenas-y-medianas-empresas-pymes>).

Una de las salidas profesionales de los biotecnólogos es la industria farmacéutica. La dermofarmacia y alimentación son sectores donde la biotecnología va imponiéndose cada vez más y resulta un elemento fundamental. Consideramos que ambos grados son complementarios y por esta razón se ha creado un DG Biotecnología-Farmacia entre la facultad de Biología y la facultad de Farmacia. Este DG ha sido ofertado por primera vez en 2018-2019 con una gran demanda y con una nota de corte de 13,009. (<http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-biotecnologia-y-en-farmacia>).

En el caso de los MU la oferta de los 4 MU se determinó para responder a demandas sociales existentes. – El MUET, se oferta desde 2010-11. Tiene una orientación investigadora y proporciona preparación práctica y formación teórica actualizada de profesionales sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos en la lucha, el control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades tropicales.

- El MUEDM se oferta como tal desde 2013-14, pero proviene a su vez de la fusión en un único título de otros 2 que se impartieron desde 2008-09. Tiene dos especialidades. Una de ellas es la Especialidad en Diseño, Obtención y Evaluación de Fármacos (DOEF). Su objetivo es proporcionar la formación para diseñar, obtener y evaluar moléculas con actividad farmacológica y capacitar al postgraduado para su incorporación a centros de investigación o departamentos de I+D de industrias farmacéuticas o afines. La especialidad en Gestión y Producción en la Industria Farmacéutica (GPIF) tiene perfil profesionalizante y su objetivo global es dotar a los posgraduados de los conocimientos que les capaciten para trabajar en diferentes áreas de la Industria Farmacéutica o de otras afines.

- El MUFFCM, se oferta desde 2011-12. Tiene una orientación investigadora y pretende capacitar a los estudiantes con grados del área de Biomedicina para su incorporación a centros de investigación o a laboratorios farmacéuticos. El objetivo de este máster es proporcionar una formación avanzada e integrada, desde los puntos de vista de la Biología Molecular, la Bioquímica, la Fisiología, la Fisiopatología, la Medicina Interna y la Farmacología.

- El MUQFPN se oferta desde 2011-12. Preparar profesionales con conocimientos avanzados en Química de Productos Naturales, especialmente a nivel de aislamiento, identificación y caracterización de productos naturales con interés en Farmacia, con la capacidad de diseñar y poner en práctica los bioensayos que validen su utilización.

Además de la revisión interna que realiza la Facultad, la Universidad, en el Consejo de Gobierno del mes de octubre (este año va a ser en el del noviembre) a través del Vicerrectorado con competencias, realiza anualmente una revisión de la oferta de los Másteres Universitarios, en términos principales de la matrícula de nuevo ingreso en los años anteriores y decide si se mantiene, o si ha de proceder a una modificación sustancial de su programa formativo.

Para la creación, elaboración y modificación de los títulos participan los representantes de estudiantes, PDI y PAS de las facultades implicadas y se aprueban en Comisiones de Docencia, Juntas de Facultad, ratificándose definitivamente en el Consejo de Gobierno de la USAL. Como se ha comentado anteriormente y dentro del constante contacto para que los agentes sociales participen en la actividad formativa del centro, en 2018 se celebró un Taller sobre el Plan de Estudios en Farmacia. En una de las mesas se trató la visión de los estudios de Farmacia por distintos profesionales sanitarios del ámbito farmacéutico y empresarial. En otra, se pusieron en común las opiniones de distintos profesores y estudiantes sobre nuestro actual Plan de Estudios.

Por otra parte, la gran colaboración que mantiene la facultad con otras universidades españolas y extranjeras a través de los Programas Erasmus y SICUE nos permite conocer los programas formativos y ofertarlos a los estudiantes que estén interesados en cursar parte de sus estudios en el exterior. Existe en la actualidad convenio con 42 universidades europeas y 15 universidades españolas. Estos convenios se han ido incrementando en los últimos años. (<https://facultadfarmacia.org/docencia/grado-en-farmacia/erasmus/universidades/>).

Para fomentar la investigación y dar a conocer los trabajos que se realizan en el campo biosanitario, el centro ha desarrollado un programa propio de iniciación a la investigación en Centros de Investigación asociados a la Facultad, permitiendo realizar estancias cortas a los estudiantes de pregrado (<https://facultadfarmacia.org/investigacion/investigacion-pregrado/>).

A partir de las evidencias documentales recopiladas, las Comisiones de Calidad analizan el estado del grado, del doble grado y de los másteres, incorporando los datos en estos IIS. Se han tenido en cuenta los informes de evaluación externa (de verificación, de modificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación) incorporando las recomendaciones en los sucesivos IIS y en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación. Es importante destacar que, en las Comisiones de Calidad, están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, PDI y PAS. Asimismo, en estas comisiones se cuenta con agentes externos (Colegio de Farmacéuticos u organizaciones empresariales relacionadas). Los estudiantes tienen representación activa a través de sus representantes en Junta de Facultad y en las respectivas comisiones delegadas y en las Comisiones de Calidad de los Títulos. También la delegación de estudiantes y la Asociación Salmantina de Estudiantes de Farmacia (<https://asefsalamanca.org/>) presentan aportaciones importantes en esta área. Las Oficinas de Farmacia y Hospitales son imprescindibles para la realización de las Prácticas Tuteladas y por ello el papel tan importante de los profesores asociados. <https://facultadfarmacia.org/proyeccion-farmaceutica/practicas-tuteladas/>.

Para recoger la opinión de otros profesionales y seguir contando con nuestros egresados, existe una entrada específica en la página web de la facultad (“Alumni Facultad”) en la que los egresados pueden informar sobre su situación laboral y que, además, les permite establecer contactos entre ellos (https://docs.google.com/forms/d/1w7groi-hZgarRZARe2zEbtT7qoLNrSkKEcL32Y-nk4/viewform?edit_requested=true). Para dar a conocer esta iniciativa se envían cartas informativas a los domicilios familiares. En el período Noviembre 2015 – Noviembre 2018, han contestado a la

encuesta 76 egresados. Como resultados más relevantes destacamos que el grado de satisfacción con los estudios realizados es alto, la mitad se encuentra trabajando en Oficina de Farmacia, 7 trabajan en Investigación, y algunos de ellos compaginan su trabajo con preparación del FIR o estudios de posgrado.

En los másteres el seguimiento de sus egresados en cuanto a empleabilidad y situación laboral es difícil de abordar, dada la amplia variedad de procedencia de los estudiantes, algunos de ellos de nacionalidad no española. En el caso del MUET, los datos de afiliación a la SS correspondientes al 2013/2014 corresponden a un valor del 13,6%, ese año hubo solo un 18% de egresados españoles y algunos continuaron estudios de doctorado, por lo que se puede decir que casi un 100% se incorporó al mundo laboral. Para el MUEDM los datos de afiliación en ese mismo año fueron de más del 60% a los dos años de haber finalizado sus estudios. En el MUFFCM la tasa de afiliación está en el 50% y, de ellos, el 80% con contrato a tiempo completo.

Algunos másteres han promovido proyectos de innovación docentes destinados a recabar datos sobre sus egresados, como el MUEDM y el MUFFCM. Se concluyó que alrededor de un 80% estaban trabajando o realizando estudios de doctorado.

En el caso de los másteres se han introducido mejoras y cambios de los programas formativos inicialmente aprobados, en base a las recomendaciones de los informes externos y demandas de los estudiantes. Los planes de estudios se han ido actualizando realizándose cambios como los siguientes:

- Reorganización del plan de estudios
- Redefinir objetivos y competencias
- Oferta de asignaturas en inglés
- Modificación de tiempo de estancias en la industria farmacéutica

DIMENSIÓN III. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Criterio 3. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

Estándares a conseguir:

[RA] Se consiguen los objetivos de los programas formativos. En particular, se están alcanzando los resultados de aprendizaje previstos en los títulos, medidos conforme a los procedimientos, informes e indicadores de “resultados previstos” que se han comprometido en las memorias verificadas de sus planes de estudio.

[MC] Los estudiantes están implicados en sus tareas académicas y colaboran activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[MC] El centro cumple con las normativas académicas de la universidad.

[RA] El centro cumple los requisitos establecidos en la acreditación de los títulos en lo que respecta a las modalidades en que han sido verificados, aplicando las metodologías adecuadas a las distintas modalidades y respetando los perfiles de ingreso y el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso.

[RA] En su caso, se respetan las competencias que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas, y en el caso de títulos conjuntos interuniversitarios, los convenios para la organización de las enseñanzas con otras instituciones.

[RA] Los mecanismos de coordinación docente son conformes a los previstos en el diseño de los programas formativos.

[MC] Se garantizan los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por una posible extinción de los títulos impartidos en el centro.

El proceso de matriculación en el centro se ha implantado siguiendo de forma estricta lo descrito en su memoria y en la normativa de la universidad. Se publican anualmente las plazas ofertadas para cada curso académico en sus titulaciones, que coinciden con las que aparecen en las memorias de los títulos: <http://www.usal.es/grado-en-farmacia> y <http://www.usal.es/masteres>. Las 200 plazas de graduado, ofertadas durante muchos años, han sido modificadas en los tres últimos años debido a la entrada en vigor en 2016-2017 del doble grado con PYMES. El número de plazas iniciales en el DG fueron de 20 estudiantes, disminuyendo a 10 en el presente curso académico. Esta reducción se ha debido principalmente a dos motivos: (i) a que los estudiantes lo utilizaban como vía para acceder al Grado en farmacia, y (ii) a la implantación del nuevo DG Biotecnología-Farmacia en la que se han ofertado 10 plazas. Siempre siguiendo las directrices de la universidad se han ofertado las plazas correspondientes a titulados y otras modalidades.

En tres de los cuatro másteres, la preinscripción se realiza siguiendo el procedimiento y plazos establecidos por la USAL, las comisiones académicas realizan la admisión si el estudiante cumple los requisitos exigidos. Hay dos opciones: mantener la preinscripción y matrícula abierta o ir cerrando periódicamente la preinscripción para publicar listas de admitidos en los plazos establecidos. Hace dos años se implantó una nueva plataforma de automatrícula y se ha complicado el proceso incrementando enormemente el número de preinscripciones en relación con los estudiantes matriculados, lo que supone un esfuerzo importante de gestión.

En el MUQFPN los estudiantes realizan la preinscripción y matrícula en el IPB.

Los perfiles de ingreso son los establecidos en las memorias y están publicados en la web de cada título: <http://www.usal.es/grado-en-farmacia/perfil>, <http://www.usal.es/enfermedades-tropicales-4/perfil>, <http://www.usal.es/evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-3/perfil>, <http://www.usal.es/quimica-y-farmacia-de-productos-naturales-4/perfil>, <http://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4/perfil>.

De acuerdo con los datos estadísticos que se envían desde la UEC más del 95% de los estudiantes acceden al Grado en Farmacia a través de bachillerato a tiempo completo y la nota de corte es superior a 10,6. El porcentaje de distribución en la procedencia se sitúa entre 19-26% de Salamanca, 30-34% de Castilla y León y 32-37% del resto de España. Según la prueba actual de la EBAU los alumnos en la fase de mejora de nota pueden presentarse a Química, Física y Biología; Matemáticas aplicadas corresponde a la fase general. Esto supone, que en primer curso se observan diferencias apreciables en la formación básica siendo un problema ampliamente debatido entre los profesores implicados. La solución inicial de la implantación de un curso 0 realizada hace años no fue de gran utilidad y por ello se diseñó una actividad formativa online a través de la plataforma Studium. Esta asignatura denominada "Test de nivel acceso a Grado en Farmacia" incluye un banco de datos de preguntas y respuestas con sus correspondientes explicaciones. Hay que comentar que, aunque los profesores insisten para su realización no ha sido muy utilizado por los estudiantes. A pesar de lo comentado, parece que los estudiantes superan bien estas materias, ya que las tasas de éxito están en márgenes aceptables (73,2% (Física Aplicada y Fisicoquímica I), 79,9% (Matemática Aplicada y Estadística), 83,9% (Química General e Inorgánica)), pero, eso sí, aumenta el número de estudiantes que aprueban en segunda convocatoria.

En los másteres, el perfil de ingreso de los estudiantes se ajusta al establecido en la memoria de cada título, los más habituales son: Farmacia, Química, Biotecnología, Biología y Bioquímica, variando el porcentaje de las titulaciones según los cursos. No obstante, en algún master se han establecido actividades iniciales en algunas asignaturas (~curso cero) para facilitar su seguimiento por parte de los estudiantes.

Los indicadores globales de la titulación y de las asignaturas (tasas) calculados por la Unidad de Garantía de la Universidad, así como las evaluaciones de los Trabajo Fin de Grado y los obtenidos en la asignatura "Prácticas Tuteladas" (PT) del Grado en Farmacia, sirven al centro como procedimiento de evaluación de los resultados de aprendizaje a conseguir. Estas dos asignaturas son competencia directa del decanato, en la figura de un vicedecano (Vicedecanato de Proyección Farmacéutica) o un coordinador (Coordinador de TFG), en cuanto a su organización, normativa, actividades y evaluación. De todo ello se informa al profesorado por los cauces habituales. El número de estudiantes que realizan el TFG ha oscilado en los últimos 4 cursos entre 150 y 170. Teniendo en cuenta que la tasa de suspenso

en la primera convocatoria es inferior al 1%, dicho número coincide con los estudiantes egresados por la facultad de Farmacia en cada curso. Los TFG presentados por los estudiantes han pasado progresivamente de ser un 62% de tipo bibliográfico y un 38% de tipo experimental en el curso 2014-2015 a ser un 50 % de cada tipo en el curso 2017-2018. En los últimos 4 cursos solamente ha habido 3 suspensos en TFG en primera convocatoria (cada uno en un curso académico diferente).

Las PT se desarrollan en dos convocatorias. El número de estudiantes que las realizan es de alrededor de 160 por curso académico si bien hay una gran diferencia de alumnado entre dichas convocatorias, siendo la convocatoria de febrero-julio la más numerosa (80% aproximadamente). Los estudiantes pueden elegir entre hacer las prácticas en el Servicio de Farmacia de Hospital o en Farmacia Comunitaria y los últimos años se ha desarrollado un plan en que los estudiantes realizan una estancia de 3 meses en Hospital y los otros 3 meses en Farmacia Comunitaria. En este último caso el número de plazas ofertadas es muy limitado a lo que se suma el problema de la dispersión geográfica de los centros de destino. Un 10% de los estudiantes realizan la PT por el programa ERASMUS. Un punto fuerte del centro es la disponibilidad de una plantilla con un total de 28 profesores asociados de Farmacia Comunitaria y 12 de Farmacia Hospitalaria que actúan como tutores académicos de dichas plazas, con una amplia experiencia en el campo profesional y buena formación colaborando también en la tutorización de TFG. Al finalizar la estancia, se realizan encuestas sobre su desarrollo que nos permiten afirmar que ha resultado ampliamente satisfactorio. Planteamos en este punto la posibilidad de ayudar económicamente a los estudiantes que tienen que realizar las PT fuera de Salamanca, así como a los estudiantes de máster que tengan que hacer prácticas o TFM en otros lugares.

Los indicadores del título de Grado disponibles son los facilitados del curso 2016-2017 (tabla 1) por ello no se tienen datos de tasas de graduación ni de abandono de los tres últimos años. La Tasa de eficiencia es superior a lo previsto en la memoria del Grado (85%).

Tabla 1. Tasas de graduación, abandono, rendimiento del grado

Grado	T. de graduación %	T. de abandono %	T. de eficiencia %	T. de rendimiento %	T. de evaluación %
2014-2015	-----	16,24	91,56	77,24	92,55
2015-2016	-----	-----	90,35	78,27	92,99
2016-2017	-----	-----	87,02	81,31	93,90

Las tasas de graduación, abandono y rendimiento de los másteres son muy parecidas en todos ellos. Los resultados académicos obtenidos coinciden e incluso superan los previstos en las memorias de verificación para todos los títulos y se recogen en la tabla 2.

Tabla 2. Tasas de graduación, abandono, rendimiento de los másteres

Máster	T. de graduación %	T. de abandono %	T. de eficiencia %	T. de rendimiento %
MUET	98	2	100	100
MUEDM	>94	0	>97	>98
MUFFCM	98	2	100	100
MUQFPN	100	0	100	100

En los másteres se llevan a cabo distintas acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la adquisición de competencias.

Así, se mantienen reuniones periódicas entre el coordinador del título y/o los profesores que imparten docencia en el título y/o estudiantes para comprobar que competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando. Además, los estudiantes del master realizan frecuentemente tutorías personales con los directores o coordinadores de especialidad. Esta comunicación se lleva a cabo asimismo, a través de la plataforma virtual Studium, donde habitualmente se crea un espacio propio para cada master.

El máster de Química y Farmacia de Productos Naturales es interuniversitario, se aplica el convenio y hay una comunicación continua entre los coordinadores de ambas instituciones. Ambos coordinadores son los profesores de las asignaturas Proyecto y Trabajo Fin de Máster, impartiendo los contenidos de la primera y participando en la evaluación de todos los estudiantes de ambas asignaturas.

En los másteres, los indicadores globales de la titulación y de las asignaturas (tasas), así como las calificaciones de los Trabajos Fin de Máster y los obtenidos en asignaturas como “Prácticas en empresa” (MUEDM, especialidad en GPIF) sirven como procedimiento de evaluación de los resultados de aprendizaje a conseguir. En lo que respecta a los indicadores de los TFM realizados, se aprecia una variación en los tipos de trabajos realizados en los distintos títulos de máster (ver tabla 3). En general, hay un mayor número de TFM experimentales a excepción de la especialidad en GPIF del MUEDM debido a la realización de prácticas en empresa por los estudiantes. No obstante, la oferta de TFM experimentales en algún título es baja debido a la insuficiente dotación económica a las distintas áreas por su participación en el máster y, en general, hay descontento acerca de la dotación económica para este fin.

Tabla 3. Tipos de TFM en los Máster de la Facultad Farmacia

Máster	Especialidad	Experimental (%)	Bibliográfico (%)
MUET	-	65	25
MUEDM	DOEF	83	17
	GPIF	3	97
MUFFCM	-	85	15
MUQFPN	-	100	-

A pesar de contar con un espacio virtual complementario al aula (Studium), las titulaciones son de carácter presencial y con un fuerte contenido en prácticas. En las asignaturas de Grado la asistencia a las clases magistrales es más elevada que en las antiguas titulaciones, aunque los profesores se siguen quejando de que hay mucha abstención preferentemente en primer y segundo curso. A los seminarios y actividades de evaluación continua suele asistir un porcentaje muy elevado de estudiantes, en función del peso que en la evaluación los profesores le dan a dicha actividad. Las prácticas son obligatorias en todas las asignaturas.

En los másteres también la presencialidad forma parte de la evaluación y compone un porcentaje importante para la nota final, tanto de las clases teóricas como de las prácticas.

La accesibilidad del profesorado para resolver dudas, tanto en las clases de seminarios como en las tutorías, hace que se haya multiplicado la demanda por parte de los estudiantes, aunque siguen

siendo poco utilizadas por los estudiantes de grado. Habría que hacer una mayor difusión de las mismas y se puede considerar un área a mejorar.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de los Grados podemos indicar que nos movemos en valores semejantes a los de la media de la universidad. Estamos más penalizados en la correspondencia entre contenidos/créditos, distribución de tareas y exámenes, criterios de evaluación y valoración general del proceso enseñanza aprendizaje. Se han analizado estos puntos por las comisiones de coordinación y comisión de docencia y se llevaron a Junta de Facultad distintas sugerencias para su valoración. Por ejemplo, la supresión de exámenes parciales dado que son asignaturas cuatrimestrales de poca duración. Esta propuesta fue rechazada en Junta de Facultad. En estas encuestas de satisfacción se destacan aspectos como oferta de optatividad, adecuación de horarios, cumplimiento de programas y oferta de movilidad. También están muy bien valoradas todas las actividades relacionadas con acceso y atención al alumno, como por ejemplo la acogida, orientación profesional, trámites de secretaría, página web y la atención al estudiante en general.

Los representantes de los estudiantes (delegados y electos en diferentes órganos) trabajan para llevar propuestas de mejora a las respectivas comisiones en las que participan, como lo referente a la programación de horarios a través de la Comisión de Docencia, o la participación a través de la Comisión de Calidad en la elaboración de los informes de seguimiento de las titulaciones, o la realización e implicación en actividades extracurriculares (Farmaforum, Educafarma, Programa de Tutorías).

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de los másteres han subido las puntuaciones en general y, en particular, en coordinación, organización del horario y distribución de tareas a lo largo del curso. Esto ha sido posible con las mejoras introducidas gracias al proceso de autoevaluación y a proyectos de innovación docente, siempre con la participación de los estudiantes del máster.

Para garantizar los derechos de los estudiantes que puedan verse afectados por la extinción de un título, todas las titulaciones tienen su correspondiente tabla de equivalencias entre los nuevos títulos y los anteriores.

Criterio 4. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

Estándares a conseguir:

[MC] El centro realiza una planificación de sus necesidades de personal académico y de apoyo, conforme a una política establecida que promueve la calidad académica en su conjunto (docencia, investigación y gestión).

[MC] El SGIC recoge indicadores que facilitan el análisis del personal académico y de apoyo a la docencia tales como:

- ✓ Porcentaje de créditos impartidos por doctores.
- ✓ Ratio sexenios/quinquenios entre el profesorado que imparte el título.
- ✓ Porcentaje de actividad docente del profesorado que imparte el título que es evaluada anualmente.
- ✓ Porcentajes de profesorado en las diferentes categorías de desempeño según la evaluación de su actividad docente.

[RA] El profesorado y el personal de apoyo a la docencia en los títulos es suficiente para asegurar la calidad de los programas formativos, dispone de la dedicación para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes, tiene la cualificación académica adecuada para el título y dispone de experiencia y calidad docente e investigadora, conforme a su categoría profesional.

[MC] El profesorado y el personal de apoyo a la docencia se evalúan, actualizan su formación docente y se implican en iniciativas de innovación y mejora docente, teniendo en cuenta las características de los títulos que imparten.

En el marco del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Salamanca (http://www.usal.es/files/CG_Plan_Ordenacion_Docente_2017_2018.pdf), la Facultad de Farmacia en colaboración con los Departamentos, se encarga de diseñar anualmente la programación docente, de garantizar que el personal académico y de apoyo puedan realizar de forma satisfactoria las actividades docentes y las tareas administrativas y de supervisar que las actividades docentes se realicen cumpliendo los criterios de calidad establecidos. La investigación se organiza en los Departamentos, Institutos de Investigación y Centros Propios de la Universidad. En la dirección web <https://facultadfarmacia.org/investigacion/grupos-de-investigacion/> se detallan los grupos de investigación de la Facultad y en <https://facultadfarmacia.org/investigacion/institutos-y-centros/> los cinco institutos de investigación (IBSAL, CIC, INCYL, IBFG, CIALE) y los dos centros propios (CIETUS, CIDTA) asociados a la Facultad de Farmacia, en los que desarrollan su actividad investigadora muchos de los profesores de la Facultad. Para el desarrollo de estas actividades, en la actualidad se cuenta con la comisión de docencia del Grado y las comisiones académicas de los cuatro másteres.

El SGIC recoge el perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en las titulaciones, incluyendo las asignaturas de cada titulación, proyectos de investigación en que participan, dirección de Tesis Doctorales, o cargos de gestión. También se recoge información sobre el Personal Docente e Investigador por categorías, participación en el Plan de Formación Docente del Profesorado, en el Programa Docencia-USAL de Evaluación de la actividad docente, o en Proyectos de Innovación Docente. Según los datos enviados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico los profesores del grado de Farmacia imparten un total de 15225 horas. De estas, los profesores doctores imparten 14971 horas lo que supone un 98,3% de los créditos ofertados. El profesorado de todas las titulaciones está altamente cualificado y en general cuenta con mucha experiencia.

El grado de Farmacia es impartido por 160 profesores, de los cuales el 20,6% pertenecen a Catedráticos de Universidad; 30,6% a Profesores Titulares de Universidad; 14,3% a Contratados Doctores; 33,1% a profesores asociados en su mayoría de Ciencias de la Salud que participan en la docencia Prácticas Tuteladas, y tan solo 1,25% de Ayudantes Doctores. Respecto al ratio sexenios/quinquenios del profesorado de la Facultad, los datos indican una relación de 299 sexenios/

433 quinquenios, hay que mencionar que los profesores asociados para la impartición de las prácticas tuteladas no pueden optar a los mismos.

En los másteres la situación del profesorado es similar. Entre el profesorado de la USAL, todos doctores, del 70 - 80% son catedráticos o profesores titulares de universidad que cuentan con una elevada experiencia docente (media de 3-3,6 quinquenios docentes) e investigadora (media de 2- 2,6 sexenios de investigación). Los profesores contratados doctores y el resto se reparte entre las categorías de ayudante doctor, ayudante y profesor asociado y suponen entre un 30-20%. Cabe destacar en el MUEDM una aportación importante de profesorado externo de la industria farmacéutica. En el MUQFPN participan 11 profesores del IPB, todos ellos doctores.

De estos datos podemos extraer que más de la mitad del profesorado de los grados y másteres pertenece a la escala de funcionarios, bien Catedráticos o Titulares y que hay muy pocos de categorías inferiores. Otro dato es el envejecimiento de la plantilla de profesorado que se está notando con 10 jubilaciones en los últimos tres años. Esto ha influido en la organización de las clases magistrales donde en algunas asignaturas de grado han disminuido el número de grupos, por ello la gran necesidad de contratar profesorado joven. En las evidencias del curso 2017-2018 se encuentra el listado de profesores del grado y de los másteres actualizado.

El personal académico puede realizar de forma satisfactoria las actividades docentes cumpliendo los criterios de calidad establecidos. A partir de la información con la que cuenta la propia Universidad de Salamanca, y la proporcionada por los Departamentos y los profesores, de acuerdo con el modelo de plantilla vigente, cada año se determinan los índices de rendimiento de las áreas de conocimiento de la Universidad de Salamanca (<https://frontend.usal.es/CDI/index.jsp>) y se obtienen de forma individual para cada profesor, lo que permite que se puedan realizar ajustes si se detectan que hay necesidades en algún área. El PDI dispone de la cualificación académica adecuada y de experiencia y calidad docente e investigadora, conforme a su categoría profesional como se recoge en perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en las titulaciones.

La actividad docente del profesorado que participa en las titulaciones oficiales de Grado o Máster se evalúa mediante el Programa Docentia USAL (<http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/procesos-de-evaluacion/#docentia>) cada 5 años. para ello se tienen en cuenta los resultados de las encuestas que la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) realizan a los estudiantes cada dos años, así como toda la información aportada por el profesor y la disponible en la facultad y en la universidad de las actividades realizadas. Los últimos datos aportados por el programa Docentia-USAL indican que el 19,8% del profesorado no ha sido evaluado todavía. Un dato para resaltar es que ningún profesor ha tenido una valoración desfavorable. Además, 27,2% han tenido una valoración favorable; 26,4% muy favorable y 25,6% excelente. En MUET la valoración de la actividad docente de los profesores fue de favorable (3/12), muy favorable (3/12) y excelente (6/12). En el máster de MUEDM los resultados del Programa Docentia-USAL (convocatorias 2008-2016) son los siguientes: 13 (24,5%) son los profesores que aún no han sido evaluados, 13 (24,5%) han obtenido la valoración de favorable, 10 (18,9%) la de muy favorable y 17 (32%) la de excelente.

Para facilitar la mejora de la actividad docente de los profesores en el contexto de las actuales titulaciones oficiales el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad organiza cursos de formación inicial y permanente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) que los profesores pueden elegir cada año.

Los profesores participan activamente en proyectos de innovación docente, en los últimos tres

años han participado en 198. En MUET 14 de los 18 profesores han participado en proyectos de innovación docente y algunos en más de tres proyectos. Asimismo, en MUEDM 45 profesores de 53 han participado en Proyectos de innovación docente y, la mayoría, en más de tres proyectos. En MUQFPN, de los profesores actuales de la USAL, solo uno no ha participado en algún proyecto de innovación docente en este periodo.

También, se han realizado por la Unidad de Evaluación de la Calidad encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con los programas formativos. En el Grado los datos obtenidos indican valores promedios entre 3,26-4,59 (sobre 5) en los diferentes aspectos evaluados, con un 4,22 en el campo de satisfacción general. La satisfacción del profesorado en relación a la participación en el MUET es del 4,60/5 y en el MUQFPN de 4,44/5. En el MUEDM es similar al del grado, de 4,26/5 y también en el MUFFCM 4,40/5. Toda esta información sobre la participación del profesorado en cada actividad se recoge cada año y está disponible en la plataforma Alfresco.

En general, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es alta, aunque en algunos casos pocas conclusiones se pueden obtener por la baja participación de los estudiantes en estas encuestas.

Criterio 5. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios

El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Estándares a conseguir:

[RA] El centro dispone de instalaciones e infraestructuras seguras y accesibles, suficientes en capacidad y con un mantenimiento acorde a las necesidades de las actividades de enseñanza- aprendizaje específicas de los programas formativos y a las modalidades en las que se imparten, así como de los equipamientos y materiales oportunos.

[MC] El centro planifica sus servicios de apoyo a los estudiantes, valorando las necesidades de orientación y atención, y revisándolos periódicamente.

[MC] Los servicios de apoyo al aprendizaje son accesibles y cubren las necesidades de los estudiantes.

La garantía y mejora de los recursos materiales y servicios del centro se coordina desde el decanato estando encargado directamente un Vicedecano en colaboración con la Administradora del centro y la Coordinadora de conserjería.

La distribución de espacios en el centro se ha ido adaptando a las necesidades del estudio. Actualmente aparte de las aulas grandes, medianas y pequeñas iniciales, se cuenta con 3 salas para seminarios y 3 salas de informática dotadas con 72 ordenadores (PC y Mac). Las aulas de informática tienen una gran demanda por muchas materias ya que ha cambiado bastante el concepto de clases prácticas. Ahora es imprescindible la utilización de programas diferentes para las materias específicas, por ejemplo, para aprender el mecanismo de acción de los fármacos en su unión a la diana. Para el

funcionamiento y mantenimiento de estas aulas se consiguió un técnico informático en el año 2017. En septiembre de 2018 se ha inaugurado un espacio en la facultad para la enseñanza práctica de grado y posgrado denominado AUSAFA (Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca). El aula ha sido cofinanciada por la empresa COFARES y se inauguró con motivo de la celebración del congreso internacional IPAP18 (Innovation in Pharmacy: Advances and Perspectives) organizado por nuestra Facultad, en el que ha habido representantes de Facultades de Farmacia de todo el mundo. (<https://ipap18.org/>). Asimismo, el centro cuenta con un laboratorio de I+D Farmacéutico certificado bajo normas BPL y dotado de los equipos necesarios para la elaboración y análisis de especialidades farmacéuticas.

La gestión de los espacios docentes es responsabilidad de los departamentos, de la Facultad y de la Universidad. Los laboratorios para experimentación dependen de los servicios centrales de la USAL y otros directamente de los departamentos. En el último caso el mantenimiento se realiza por el departamento, aunque en algunos casos transmiten al decanato sus necesidades y peticiones al Rectorado en busca de apoyo. En estos espacios se han realizado mejoras, aunque hay numerosas quejas fundamentalmente debidas al tema de calefacción y aislamiento. Los accesos a la facultad por la puerta trasera y a los laboratorios del 2º piso en el edificio anexo, están limitados para personas con discapacidad física o para transporte.

La deficiencia de las infraestructuras en climatización (calefacción y aire acondicionado) es un tema que afecta a toda la facultad y reiteradamente se le ha hecho llegar a los distintos equipos rectorales. Hasta el momento se han realizado algunas mejoras en el sistema de calefacción, pero todavía son insuficientes.

El Decanato está en contacto con los servicios de la universidad destinados a la resolución de estos problemas: Oficina Técnica de Infraestructuras, Oficina de Prevención de Riesgos Laborales y Comité de Seguridad y Salud de la USAL.

Relacionado con los equipamientos y materiales nos encontramos con situaciones diferentes. La asignación presupuestaria a la facultad permite renovar material de aula, fondos bibliográficos y mobiliario. Para el mantenimiento, mejora e innovación de la docencia teórica y prácticas de laboratorio se cuenta con los Planes institucionales de la USAL: a) Dotación económica asignada a los departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) o Unidades de excelencia; b) Ayudas para la programación de prácticas singulares; c) Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente, <http://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>

La financiación institucional para prácticas de laboratorio y trabajos experimentales de Fin de Grado y Fin de Máster es insuficiente. Esta es una queja continua del profesorado, ya que es necesario financiar adecuadamente los laboratorios para realizar las prácticas, los TFG y los TFM.

El centro planifica sus servicios de apoyo a los estudiantes, valorando las necesidades de orientación y atención utilizando un Programa de Tutorías que son coordinadas desde el Decanato, la Delegación de Estudiantes y la ASEF (Asociación Salmantina de Estudiantes de Farmacia). En ella participan de forma voluntaria estudiantes y profesores. Se ofertan anualmente a los estudiantes de primer curso para que puedan contar con un tutor y los ayude a resolver cuestiones y problemas que les puedan surgir a lo largo de su estancia en la facultad. Para facilitarles el acceso a las tutorías se ha creado una entrada en Studium para su incorporación al programa. La Asociación Salmantina de Estudiantes de Farmacia (ASEF) tiene un papel muy activo de asesoramiento y ayuda a los compañeros.

<https://asefsalamanca.org/>. Los directores de los másteres también realizan muchas tareas de apoyo y resolución de problemas a sus estudiantes.

En relación con los estudiantes, el centro estudiará ayudas económicas a los que tengan que desplazarse fuera de Salamanca para realizar las PT así como a los estudiantes de máster que tengan que realizar prácticas o los TFM en otros lugares.

Para facilitar el aprendizaje, los estudiantes cuentan con distintas opciones. La plataforma de apoyo a la enseñanza STUDIUM de estudio virtual mantenida por los servicios de la universidad y gestionada en cada asignatura por el profesor correspondiente. Studium cuenta con un sistema de prevención del plagio académico que comprueba la originalidad de los documentos enviados por los estudiantes. No nos olvidamos de la importancia de los libros como material de estudio y por ello la facultad cuenta con su propia biblioteca dotada con libros y monografías relacionadas con las distintas disciplinas de los estudios impartidos en el Centro, ordenadores en línea con acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales de búsqueda de información. Se cuenta también con las bibliotecas de los departamentos de la facultad con libros y monografías especializadas en distintos temas. En el campus biosanitario se dispone de una biblioteca más amplia y con mayor número de puestos. <https://bibliotecas.usal.es/>. La valoración de los “fondos bibliográficos”, “préstamo de libros” y “TIC” por parte de los estudiantes es positiva.

Las acciones de orientación profesional, gestión de prácticas curriculares y extracurriculares y gestión de ofertas de empleo son coordinadas por el Vicedecanato de Proyección Farmacéutica y los directores de los másteres y en colaboración con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la USAL.

El centro también atiende las necesidades de algunos estudiantes que tienen problemas de aprendizaje o personales. En estos casos, después de hablar detenidamente con ellos y si es necesario, se les recomienda que acudan a servicios profesionales que tiene la USAL. Entre ellos están: El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) que ofrece atención de carácter psicopedagógico para atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante y la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) que ofrece servicios para garantizar apoyo, asesoramiento y atención eficaz. Para otros problemas relacionados con cuestiones académicas disponen del canal de sugerencias y quejas y del Defensor del Universitario. <http://www.usal.es/defensor-universitario>

Otro servicio relevante es la Oficina del Estudiante que asesora a las Delegaciones, y Asociaciones representantes de los estudiantes y, en general, a cualquier universitario, en temas relativos a la legislación universitaria y a la solución de los problemas que puedan generarse en relación con la docencia.

<http://www.usal.es/informacion-orientacion>

http://spio.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1476&Itemid=109&lang=es

<http://sas.usal.es/>

Estos recursos se dan a conocer a los estudiantes al incorporarse a los estudios de Grado o Máster y son valorados positivamente.

DIMENSIÓN IV. RESULTADOS

Criterio 6. Análisis de los resultados

El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Estándares a conseguir:

[RA] El SGIC recoge y analiza indicadores que posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos que imparte el centro, y su mejora continua tomando como base el análisis de los datos objetivos. En particular, se tomarán en consideración aquellos relativos a los resultados de las enseñanzas:

- ✓ Datos de estudiantes matriculados en cada modalidad impartida.
- ✓ Relación detallada de los estudiantes con créditos reconocidos y del procedimiento seguido.
- ✓ Datos relativos a los principales indicadores de rendimiento:
 - ✓ Tasa de rendimiento.
 - ✓ Tasa de abandono.
 - ✓ Tasa de eficiencia.
 - ✓ Tasa de graduación.
 - ✓ Estudios de empleabilidad e inserción laboral
- ✓ Evidencias de los resultados de aprendizaje de los programas formativos, conforme a los compromisos para su análisis establecidos en las memorias verificadas de sus planes de estudio.
- ✓ Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés, al menos:
- ✓ Estudiantes, con las actividades formativas, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje.
- ✓ Egresados, con la formación recibida y las competencias adquiridas.
- ✓ Personal Docente e Investigador, con su actividad docente.
- ✓ Personal de Administración y Servicios, con su actividad laboral.
- ✓ Empleadores, con los perfiles profesionales de los egresados.

[MC] El análisis de los indicadores recogidos por el SGIC permite realizar comparaciones en cada título entre los objetivos alcanzados y los objetivos de calidad establecidos.

[MC] Se revisa periódicamente la eficacia de los indicadores recogidos por el SGIC, en función de los resultados obtenidos y del análisis realizado.

El análisis de los resultados es uno de los apartados del programa de calidad del centro más significativo y así se ha tratado de reflejar a lo largo de este informe. Las vías para recoger toda la información que se menciona en este criterio son a través de la UEC de la universidad, de los procesos llevados a cabo en Secretaría (por ejemplo, reconocimiento de créditos), del Colegio Oficial de Farmacéuticos (nuevos colegiados), buzón de sugerencias y quejas instalado en el centro. Otra

documentación es de difícil acceso porque no depende de la propia facultad. Este es el caso por ejemplo de los resultados de actividad laboral del Personal de Administración y Servicios o de empleadores con los perfiles profesionales de los egresados.

La UEC aplicará en 2018-19 dos nuevas encuestas: a) de satisfacción del PAS del centro con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro; b) de inserción laboral de los egresados.

El proceso de análisis de los datos recabados se utiliza cada año en la mejora continua del centro. Para comentarlos seguiremos el orden citado en el criterio 6. Los datos de estudiantes matriculados se utilizan en el grado para el reparto de estudiantes por grupo en clases magistrales y en seminarios, y para la elección de materias optativas. Se han establecido unos criterios para la elección de materias optativas debido a que existe un número limitado de plazas, la existencia de estos criterios es pública y se les facilita a los estudiantes en las jornadas informativas que se celebran todos los años sobre los contenidos de estas materias con el fin de facilitarles la elección. La valoración que realizan los profesores en la encuesta de satisfacción con el programa formativo en relación con la organización docente es muy favorable ya que un 81% está satisfecho.

Los principales indicadores de rendimiento, éxito y evaluación los últimos disponibles son de 2016-2017 e indican una progresión ascendente. La Tasa de rendimiento (créditos superados /créditos matriculados) en los tres últimos años se ha incrementado de 77,2 a 81,3% y la Tasa de evaluación ha alcanzado un 93.9%. La Tasa de abandono de la titulación en 2014-15 fue de 16.24%. Aunque pueda parecer alta se debe principalmente a que de forma habitual el número de traslado de expedientes ronda los 40. Estos traslados se solicitan en gran medida en los cursos más bajos y se pueden deber a varios motivos: alumnos que no entraron en medicina o fisioterapia o sencillamente que no se acomodaron a los estudios de farmacia. En el caso del DG Farmacia-PYMES tenemos constancia de que la tasa de abandono es más alta porque la mayor parte han pasado a los estudios de Farmacia. La baja matrícula en algunos másteres se puede deber al sistema de preinscripción, a la crisis económica y al coste de las tasas.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de Grado con el programa formativo son otro dato para valorar. Lo primero es la baja participación ya que los porcentajes de respuesta han sido 13,47% (curso 15-16) y 10,38% (curso 17-18). En el curso 16-17 no se tienen datos porque el porcentaje de respuesta es inferior al 10%. Se ha hablado con la UEC para mejorar el procedimiento de realización. Nos han informado de que las encuestas se realizaran este curso a finales de noviembre por lo cual se enviará un correo a todos los estudiantes animándoles a participar dada la importancia de su opinión.

Analizados los valores obtenidos en el Grado en Farmacia y comparados con los de la universidad son semejantes. En el epígrafe referente a Plan de estudios y su estructura se obtuvo un 2,88 /5, la mayor parte de las respuestas se centraron en “ni satisfactoria ni insatisfactoria”. En lo referente a organización de la enseñanza un 2,95 y aquí las respuestas se dividieron entre “a favor o en contra”. El apartado de Proceso enseñanza-aprendizaje un 3,14 el mayor porcentaje (68%) de respuestas se dieron entre “satisfactoria” y “ni satisfactoria ni insatisfactoria”. La Comisión de Calidad del Grado recomienda trabajar para mejorar los aspectos relacionados con correspondencia entre contenidos/competencias; distribución de tareas a lo largo del curso; coordinación entre materias y profesores; distribución de fechas de evaluación; criterios y métodos de evaluación y valoración del proceso enseñanza/aprendizaje

que son los ítems peor valorados.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado tanto de Grado como de Máster en general es alta, pero se observan algunas desviaciones con valoraciones bajas. Debido al número de estudiantes matriculados en algunas titulaciones (másteres y doble grados) y a una baja participación en las encuestas, los resultados de las mismas, aunque sean bastante positivos, no son significativos.

Entre las propuestas de acciones a desarrollar en este contexto se propone que el tema a tratar en los talleres docentes sea la calidad de nuestros estudios en Farmacia para incidir nuevamente a los estudiantes y a los profesores sobre la necesidad de mejora continua.

Aunque no sea obligatorio por el SGIC, a partir de 2018 el Centro realizará de forma anual el Informe Interno de Seguimiento en sustitución de los que se venían haciendo en los títulos lo cual es de gran ayuda para revisar toda la información, comentada en este criterio, que se ha generado el curso anterior, y plantear acciones de mejora de forma coordinada desde los Centros que se tratan de cumplir durante los cursos siguientes.

En los másteres, el grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado con el programa formativo se puede resumir en los siguientes puntos:

En el MUEDM la satisfacción del profesorado con su participación en los másteres es muy favorable, con una puntuación de 4,2/5. El epígrafe peor valorado fue la formación de ingreso de los estudiantes, por lo que cabe destacar la iniciativa de algunos profesores (en las asignaturas Estudios Toxicológicos Preclínicos y Estudios Farmacocinéticos Preclínicos) de realizar un curso cero y proporcionar material inicial de apoyo, para compensar la heterogeneidad en el perfil de ingreso de los estudiantes, que tuvo muy buena acogida. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y en el epígrafe referente a Plan de estudios y su estructura se ha mejorado la puntuación desde un 2,88 a 3,50 /5. En lo referente a organización de la enseñanza de un 3,33 a 3,92. En el apartado de Proceso enseñanza-aprendizaje de un 3,5 a 3,82/5. En el MUEDM, la oferta de las prácticas en empresa algunos años no ha estado muy bien valorada por los estudiantes, aunque todos ellos están satisfechos con el desarrollo de las mismas, con puntuaciones superiores a 4/5 en la mayoría de los ítems evaluados. En el curso 17/18 se han conseguido muy buenas puntuaciones en todos los ítems tanto en la organización como en el desarrollo de las prácticas externas.

En el MUET en la encuesta de los estudiantes el epígrafe referente a Plan de estudios y su estructura se obtuvo un 3,5/5,0. En lo referente a organización de la enseñanza un 3,46/5,0 y en el apartado de Proceso enseñanza-aprendizaje un 3,75/5,0.

En el máster en MUQFPN se detecta la posibilidad de mejorar en la oferta de asignaturas optativas, aunque esto estaría relacionado siempre con un incremento en la matrícula. Algunos datos que aparecen en las encuestas institucionales que elabora la UEC de la USAL para este título deben ser corregidos por la diferencia de fechas en las presentaciones del TFM entre los cursos académicos del IPB y de la USAL.

Los resultados académicos obtenidos coinciden e incluso superan los de las memorias de verificación. Valores medios de los cuatro másteres indican Tasa de graduación superior al 94%, Tasa de eficiencia superior al 97% %, Tasa de abandono del 0% y Tasa de rendimiento superior al 98%. Los resultados académicos por asignatura también son muy buenos. En los sucesivos años académicos, la práctica totalidad de las asignaturas arrojan tasas de rendimiento (relación porcentual entre el número

de créditos superados y el número de créditos matriculados) cercanas al 100% y tasas de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura) del 100%.

Cabe resaltar la baja participación de los estudiantes en las encuestas de los másteres, especialmente desde que éstas se envían telemáticamente al final de cada cuatrimestre y a pesar de los esfuerzos realizados desde la dirección del máster para fomentar la participación. Para resolver los problemas de la baja participación en las encuestas se ha propuesto a la UEC de la USAL que remita las encuestas al finalizar cada asignatura.

DIMENSIÓN V. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Criterio 7. Análisis y uso de la información generada

El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

Estándares a conseguir:

[MC] El equipo de gobierno del centro y de la propia universidad toman decisiones sobre los planes de estudios y programas apoyándose en la información aportada por el SGIC.

[MC] El SGIC facilita la elaboración de informes internos de seguimiento de los títulos que conducen al diseño de planes de mejora, en los que se incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.

[MC] El centro tiene en consideración aspectos fundamentales del entorno (económico, social y científico) y a todos los grupos de interés

Se ha comentado en el apartado anterior el procedimiento seguido para efectuar los análisis de los resultados. La Comisiones de Calidad han venido realizando de forma anual (con alguna excepción) el Informe Interno de Seguimiento de los títulos lo cual ayuda a revisar toda la información y a plantear acciones de mejora dentro del plan general del centro. La propuesta de estas acciones se puede realizar por parte de cualquier estamento del centro PDI, PAS y estudiantes y figuras externas como colegios de farmacéuticos o empresas. Ya se ha comentado que debido a esto han surgido modificaciones en los títulos y la creación de los dobles grados que se imparten actualmente. Estas propuestas se aprueban en Junta de Facultad y se difunden a todo el personal.

La propuesta de temas a tratar en los talleres docentes, en los cursos de Educafarma, en el Congreso de Farmaforum se realizan de la misma manera siempre buscando mejorar y completar la formación y la actualidad de los estudios. Los estudiantes que organizaron el Farmaforum el curso pasado propusieron la realización de talleres y conferencias con el lema “Volcados con la innovación y el desarrollo”.

La planificación temporal, de desarrollo y seguimiento de estas acciones se contempla siempre en los IIS y se realiza un análisis de su grado de realización. En la mayor parte de los casos las acciones hay que prorrogarlas en el tiempo hasta lograr su finalización.

En los másteres, igualmente la realización de un IIS permite detectar deficiencias, y proponer acciones de mejora en las que se recogen la acción, el responsable y un plazo para efectuarlas. El contacto con los estudiantes es estrecho, no solamente a través de las Comisiones de las que forman parte sino también mediante reuniones/tutorías periódicas que se llevan a cabo a lo largo del curso con los coordinadores para tratar diversos temas como los TFM o las prácticas externas, lo que permite recoger sus ideas sobre distintos aspectos de la titulación, que pueden traducirse en nuevas iniciativas de mejora.

Criterio 8. Publicación de información sobre sus actividades y programas

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

Estándares a conseguir:

[MC] La documentación del SGIC es accesible para la comunidad universitaria implicada, y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.

[MC] El centro publica información adecuada y actualizada para los estudiantes y otros grupos de interés sobre sus programas formativos, su desarrollo y resultados.

[MC] La información para los estudiantes es accesible y se publica en el momento oportuno para que puedan tomar sus decisiones.

Las vías institucionales que garantizan la toma de decisiones y la rendición de cuentas son los órganos colegiados del centro principalmente la Junta de Facultad presidida por el Decano y sus Comisiones Delegadas. Las reuniones periódicas y las actas de estas sesiones, debidamente elaboradas por la Secretaría Académica, recogen los aspectos tratados y las resoluciones acordadas. Las ejecuciones de acuerdos se envían al Rectorado cumpliendo la normativa vigente.

La documentación que figura en las Guías Académica es facilitada por los profesores y sus respectivos Departamentos. Estas deben incluir en ellas los datos referentes al profesorado, objetivos de la materia, contenidos, competencias a adquirir, metodologías docentes, recursos, criterios de evaluación. El departamento es el responsable de enviar esta información a la secretaria del decanato y a los coordinadores de cada Máster para su publicación en la web institucional de la universidad y propias de cada Máster. El decanato y el coordinador de cada máster se encargan de confeccionarlas de acuerdo con las directrices que envía la universidad. Este trámite es bastante complicado y en los últimos dos cursos, debido a cambios en la plataforma informática, se ha observado que las guías se publican con poca antelación respecto al periodo de matriculación. Las Guías Académicas contienen una gran cantidad de información y son muy útiles, tanto para profesores y estudiantes, como para la sociedad en general puesto que son de acceso abierto. Por ello, una de las acciones de mejora es volver a incidir en el Vicerrectorado correspondiente en la necesidad de arbitrar un buen procedimiento y dotación de personas para que todas las guías estén disponibles con antelación.

El centro hace pública y facilita toda la información a través de sus canales de distribución que principalmente son: página web de la facultad y/o de los másteres, correos electrónicos personalizados, Studium, publicación semanal de "Farmagenda" boletín de noticias de la Facultad, pantallas de TV. Los responsables del mantenimiento de estos servicios son los diferentes vicedecanatos, la secretaria académica, el personal de administración y servicios de la secretaría y los directores de cada Máster. Igualmente se vigila que no haya diferencias en la información que se distribuye a través de los distintos medios. Para lograr una coherencia óptima en la difusión de la información existen links directos desde la página web de la facultad a la de la universidad. En este sentido, una acción de mejora irá encaminada a coordinar las actualizaciones de los diferentes sitios web donde se difunden los diferentes programas formativos.

El cauce establecido para canalizar la información de forma específica a los estudiantes es a través de Studium con una asignatura creada para ellos y que engloba a todos los estudiantes del grado de la facultad <https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=10061>. Por supuesto toda la información se envía también a la delegación de estudiantes y a la sede de ASEF. A esta página de Studium del Grado tiene acceso el equipo decanal, el PAS de la secretaría y administración del centro.

En los másteres, igualmente se archivan como evidencias las actas de las reuniones de las comisiones de calidad y académica. También se crea un espacio en Studium dedicado al máster donde se incorpora toda la información de interés para los estudiantes.

ACCIONES DE MEJORA

Criterio 1. Establecimiento de una cultura de calidad

1.1 Revisión del Reglamento Interno de la Facultad.

Objetivo: Revisar, modificar y actualizar el reglamento de la Facultad con el fin de que responda, de modo más operativo, a los cambios derivados, entre otros, de la acreditación institucional de los títulos oficiales del Centro: nueva estructura de gobierno, definición de funciones de los diferentes órganos colegiados, modo de proceder de las diferentes Comisiones, etc.

Procedimiento: Constituir una comisión al efecto que se encargue de efectuar la revisión y posteriormente aprobarlo en Junta de Facultad. Esta acción de mejora se llevará a cabo en estrecha relación con la 1.5 (Creación de una Comisión de Calidad del Centro).

1.2 Realizar un Plan Estratégico del Centro para los próximos años.

Objetivo: definir las líneas de actuación para garantizar y mejorar la calidad de la formación académica de todos los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario que se imparten en la Facultad, en coherencia con la estrategia institucional.

Procedimiento: Elaboración por el equipo decanal y presentación a las comisiones de calidad y docencia para su discusión y aprobación. Aprobar en Junta de Facultad. En dicho plan se definirán los objetivos a lograr, así como la forma de analizar y revisar el grado de consecución de estos.

1.3 Creación de una Comisión de Calidad de Centro.

Objetivo: Como consecuencia de la integración que se plantea a través del programa ELENCHOS, es necesario crear una comisión de garantía de calidad conjunta presidida por el Decano de la Facultad y con participación de los directores de los másteres, profesores, estudiantes, PAS y personal externo al centro. Esta Comisión ha de facilitar la toma de decisiones del Centro en todos los títulos oficiales que se imparten en el mismo.

Procedimiento: Definir la composición por los miembros de las comisiones de calidad existentes. Definir las funciones de la Comisión de Calidad del Centro y su enclave en la estructura de toma de decisiones del Centro. Discusión y aprobación en Junta de Facultad. Elección de representantes.

1.4 Creación de una Comisión de Asesores Externos.

Objetivo: Contar con una comisión de Asesores Externos elegidos entre profesionales de reconocido prestigio en el campo de las Ciencias de la Salud a la que la Facultad consulte temas diversos, entre los cuales estará la modificación y diseño de los planes de estudio de los títulos que se imparten en el Centro.

Procedimiento: Definir su composición, funciones y modo de integrarla en la dinámica del Centro y aprobación en Junta de Facultad. Elección de representantes.

1.5 Solicitar una persona para gestionar los programas de calidad del centro y de la página web de la facultad y de los títulos impartidos.

Objetivo: Contar con un administrativo cuya dedicación sea gestionar la documentación que generan los programas de calidad del centro y mantener actualizada la página web de la Facultad, en la que quede bien integrada la información de los títulos oficiales que se imparten.

Procedimiento: Solicitar, desde el Decanato, al Vicerrectorado de Economía y a Gerencia, la dotación de una nueva plaza en la Secretaría del Centro (o de la dedicación de tiempo de una persona existente) para el apoyo a las nuevas tareas derivadas del sistema interno de garantía de calidad del Centro.

1.6 Reconocimiento de las figuras de Coordinador de Trabajo de Fin de Grado, Coordinador de Curso, Coordinador del Aula de Atención Farmacéutica (AUSAF), Coordinador de especialidad en máster, con horas de gestión.

Objetivo: Que se reconozcan las horas de gestión de todos los coordinadores, figuras indispensables para afrontar con éxito el proceso de calidad de los Grados y Másteres de nuestra facultad.

Procedimiento: Solicitar desde el Decanato al Vicerrectorado de Docencia y de Profesorado este reconocimiento.

Criterio 3. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes

3.1 Revisar el apartado 8.2 de las memorias de verificación de los títulos oficiales de grado y máster del Centro.

Objetivo: Determinar los mecanismos a utilizar en la Facultad para comprobar que los estudiantes de nuestros títulos alcanzan realmente los resultados de aprendizaje previstos.

Procedimiento: Se encargará a las Comisiones de Docencia, Académica de los Másteres y Calidad, efectuar un seguimiento de los Trabajos Fin de Grado/Máster Universitario, pruebas externas, informes externos, etc. y la elaboración, en su caso, de otras pruebas para asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en las memorias.

3.2 Modificación de los instrumentos de evaluación de Prácticas Tuteladas (PT) en el Grado en Farmacia.

Objetivo: Mejorar el procedimiento existente para evaluar las competencias asignadas a las PT en el Grado en Farmacia.

Procedimiento: El Vicedecano encargado de PT y los profesores asociados de PT elaborarán una propuesta que será presentada a los miembros de la Comisión Mixta para su aprobación.

3.3 Promocionar las Tutorías Académicas.

Objetivo: Promocionar las Tutorías Académicas en todos los títulos oficiales del Centro con el fin de lograr el aprovechamiento máximo por parte de los estudiantes.

Procedimiento: Desde el Vicedecanato de Docencia se hará difusión a los estudiantes de este derecho y del grado de aprovechamiento que supone para su formación individualizada.

Criterio 4. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia

4.1 Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado un plan de contratos en formación con dotación de plazas de ayudante y ayudante doctor.

Objetivo: Facilitar la incorporación de personal joven en la facultad, ya que el envejecimiento de la plantilla es evidente (10 jubilaciones en los últimos 3 años).

Procedimiento: El Decanato, junto con los Departamentos implicados en las enseñanzas del Centro, harán un estudio de las necesidades de plantilla para los actuales títulos oficiales de grado y máster. Se efectuarán gestiones para resolver esta necesidad con el Vicerrector de Profesorado.

4.2 Mejoras para un mayor reconocimiento de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Objetivo: Lograr el reconocimiento de la dedicación real de todas las labores que realiza el profesorado para aumentar su satisfacción con el trabajo.

Procedimiento: El Decanato, junto con los Departamentos implicados en las enseñanzas del Centro, formulará una propuesta de posibles reconocimientos de la actividad docente e investigadora del profesorado. Se debatirá en la Facultad y se trasladará la propuesta final (aprobada en Junta de Facultad) al Vicerrector de Profesorado.

Criterio 5. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios

5.1 Mejora de las infraestructuras del centro. Solicitar un programa concreto para la realización de las reformas necesarias.

Objetivo: Realizar mejoras en el sistema de calefacción y aislamiento de la Facultad. Realizar mejoras en los accesos a la Facultad y los laboratorios para que estén asequibles para personas con discapacidad física y facilitar el transporte.

Procedimiento: El Decanato solicitará al Vicerrectorado de Economía la realización de estas mejoras.

5.2 Mayor financiación para la realización de prácticas de laboratorio y trabajos de TFG y TFM experimentales.

Objetivo: Obtener la financiación necesaria para la realización de trabajos experimentales, ya que actualmente la financiación institucional es insuficiente.

Procedimiento: El Decanato solicitará esta financiación a los vicerrectorados correspondientes (Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad, Vicerrectorado de Economía, Vicerrectorado de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud).

5.3 Compensar los gastos de desplazamiento:

Objetivo: Ayudar económicamente a los estudiantes que tengan que desplazarse fuera de Salamanca para realizar las PT así como a los estudiantes de máster que tengan que realizar prácticas o los TFM en otros lugares.

Procedimiento: Desde el Decanato se harán gestiones con el Vicerrectorado de Docencia y de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud para la firma de acuerdos al efecto.

Criterio 6. Análisis de los resultados y Criterio 7. Análisis y uso de la información generada

6.1 Realización de encuestas de satisfacción al PAS.

Objetivo: Conocer las opiniones del PAS del Centro para mejorar los servicios.

Procedimiento: Comunicar a la Unidad de Evaluación de la Calidad la necesidad de aplicar la encuesta de satisfacción del PAS en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten. Está previsto que se realice en 2019.

6.2 Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Objetivo: Aumentar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo.

Procedimiento: El Vicedecanato de Docencia, el Vicerrectorado de Docencia y la Unidad de Evaluación de la Calidad deben arbitrar procedimientos para lograrlo.

6.3 Responsabilizar a los profesores del mantenimiento de la calidad de la enseñanza.

Objetivo: Conseguir que los estudios de grado y máster que se realizan en el centro tengan referencia nacional e internacional por su calidad.

Procedimiento: Desde los diferentes estamentos como Comisiones de Calidad y de Docencia, Decanato o Junta de Facultad se transmitirá información a los profesores sobre los resultados generales de las actividades de docencia e investigación del centro.

6.4 Realización de encuestas de inserción laboral de los egresados.

Objetivo: Conocer la inserción laboral de los egresados así como su opinión sobre la formación recibida en la Facultad.

Procedimiento: El Decanato solicitará al director de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) la puesta en marcha de este programa. En mayo-junio de 2019, la Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) tiene previsto aplicar la Encuesta de inserción laboral a las promociones que finalizaron sus estudios de grado o máster en el curso 2015-2016.

Criterio 8. Publicación de información sobre sus actividades y programas

8.1 Publicación de las Guías Académicas.

Objetivo: Disponibilidad de las nuevas guías académicas en el mes de junio, con el fin de que los estudiantes tengan la información disponible con anterioridad al inicio del nuevo curso académico y les ayude en el proceso de matriculación.

Procedimiento: Mejora de la plataforma informática y del procedimiento de gestión por parte del Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad.

8.2 Información coherente entre las diferentes páginas web.

Objetivo: Lograr que haya coherencia en la información de los títulos publicada en las diferentes webs (institucional de la USAL, web de la Facultad y webs propias de los másteres universitarios).

Procedimiento: El Decanato definirá la/s persona/s responsable/s de revisar la información publicada en cualquiera de las webs así como los periodos en los que se realizará dicha revisión.